



Oficio: PFP/A/32/1/8C:17.4/0001/094-2023  
Expediente: PFP/A/32/1/8C:17.4/0001-2023

Hermosillo, Sonora, a 23 de marzo de 2023

**C. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES**  
**Inspector Federal**  
Presente

Por medio del presente se le comisiona del 28 al 30 de marzo del año en curso, a los Municipios de Imuris y Cananea en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de inspección en materia de contaminación de suelos, en relación a emergencia ambiental carretero por derrame de aceite automotriz, a fin de verificar muestreo inicial de suelo; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

  
LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFP/A/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.  
BECM/En/ceit

